

¿PORQUÉ EL CRIBADO FAMILIAR?

LA FAMILIA: PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO TRAS LA EDAD

Los **familiares de primer grado (PADRES, HERMANOS, HIJOS)** de una persona con cáncer de colon tienen más probabilidad de desarrollar un cáncer de colon.

Riesgo de cáncer de colon según antecedentes familiares

Población general	6%
Un familiar de 2ºG	1-1,5 veces
Un familiar 1ºG	2-3 veces
Dos familiares de 1ºG	3-4 veces
Un familiar 1ºG, edad <50 años	3-4 veces

Estas personas, además, tienen tendencia a que aparezca a una **edad más temprana** (a partir de los 40 años).

El riesgo depende de:

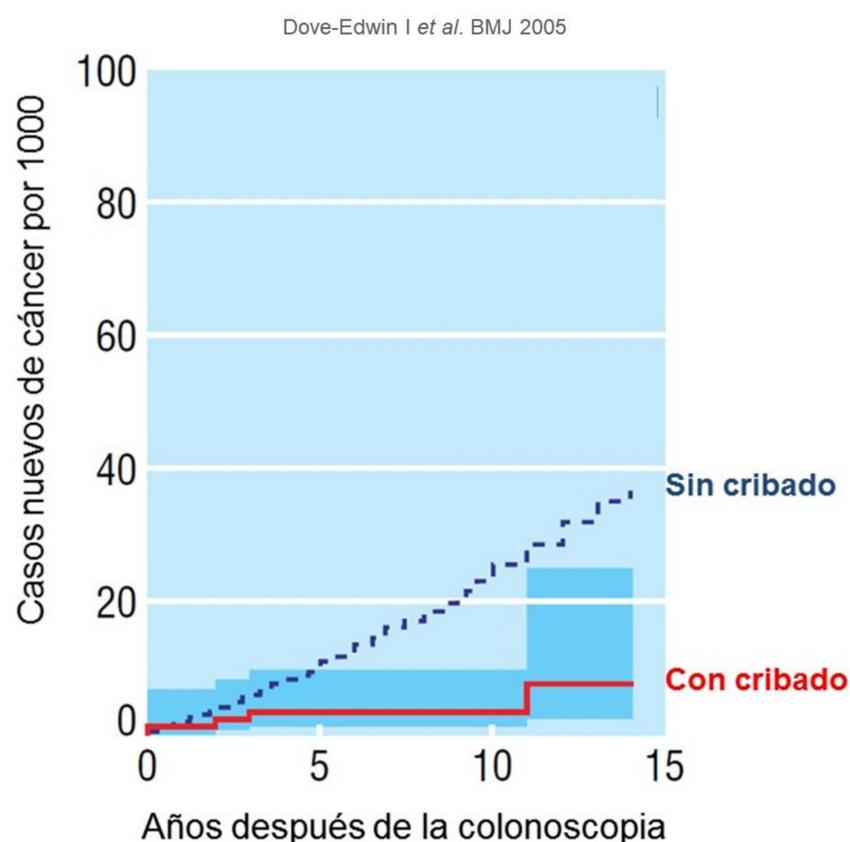
- **Número de familiares con cáncer**
- **Edad de aparición**
- **Grado de parentesco**

El riesgo aumenta en la medida en que hay más familiares con cáncer de colon, cuanto más directo sea el parentesco y cuanto más joven sea la edad de aparición...

LA COLONOSCOPIA REDUCE LOS CASOS DE CÁNCER DE COLON

Diversas organizaciones médicas recomiendan el **cribado en familiares de primer grado (padres, hermanos, hijos)** de personas con cáncer de colon, **a partir de los 40 años***, mediante **COLONOSCOPIA**, cada 5-10 años.

** ó 10 años antes de la edad de diagnóstico del caso de cáncer (lo primero que ocurra)*



El estudio de seguimiento más amplio llevado a cabo en familiares de personas con cáncer de colon se realizó en Reino Unido, donde estudiaron a 1678 individuos a lo largo de 16 años, demostrándose que **la realización de una colonoscopia conseguía reducir la tasa de nuevos casos de cáncer un 92% y la mortalidad un 81%** respecto de lo que se esperaba si no se realizaba ninguna medida preventiva.

POR TANTO...

EL CRIBADO FAMILIAR ES UNA BUENA MANERA DE PREVENIR EL CÁNCER DE COLON